

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

Informe final

Auditoría:	Resultados de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna del período 2022
Informe N°:	INF-AC-INTA-001-2023
Detalle:	Autoevaluación de la calidad de la auditoría interna
Dirigido a:	Junta Directiva del INTA
Período auditado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.
Fechas trabajo de campo:	Del 15 al 24 de noviembre 2023, y del 18 diciembre al 22 de diciembre 2023
Informe Final:	30 enero 2024

Órgano Colegiado		Formato	Administración		Formato
Junta Directiva	Copia	Digital	Dirección Ejecutiva		Digital

Índice

I. Resumen Ejecutivo		Págs. 3-4
II. Introducción		Págs. 4-6
a. Origen de la Auditoria	Pág. 4	
b. Objetivos de la Autoevaluación de Calidad	Págs. 4-5	
d. Alcance del Trabajo	Págs. 5-6	
e. Normativa aplicada	Pág. 6	
f. Limitaciones	Pág. 6	
III. ANTECEDENTES		Pág. 6-8
IV. Resultados de la Autoevaluación de Calidad.		Págs. 9-12
a. Valor agregado de la actividad de auditoría interna	Págs. 9-10	
b. Percepción de calidad de la auditoría interna	Págs. 10-12	
V. Opinión de la Auditoria Interna		Págs. 12-14
5.1 Opinión sobre la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoria interna.	Pág. 12-13	
5.2 Opinión sobre el cumplimiento de Normas para el Ejercicio de la Actividad de la Auditoria Interna (NEAI y NGA).	Pág. 14	
5.3 Opinión sobre la percepción de calidad de auditoria interna.	Pág. 14	
VI. Oportunidades de mejora		Pág. 14
VII. Anexos		Págs. 16-23

I. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del INTA para el año 2023, aprobado por la Junta Directiva en sesión ordinaria N°533 del 23 de enero de 2023, y cumplimiento a las “*Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*”, “*Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y Directrices para la Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*” emitidas por la Contraloría General de la República, se realiza la segunda Autoevaluación de Calidad de la actividad de Auditoría Interna del INTA para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

De conformidad con las “*Directrices para la Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*”, aquellas auditorías internas que cuenten con 7 funcionarios o menos deberán realizar la autoevaluación de manera cíclica y parcial, dividiendo dicha evaluación en tres años, en los cuales deberán aplicarse herramientas diferentes para asegurar la calidad de los trabajos que desarrollan las auditorías internas.

En el caso de la Auditoría Interna del INTA, es el tercer año en que se aplica dicha autoevaluación, por lo que, se da seguimiento al plan de mejora establecido en el anterior informe INF-AC-INTA-001-2022 de fecha 23 de diciembre 2022, como resultado de revisión queda pendiente de implementar una acción.

Para esta tercera autoevaluación se abarcan los puntos 3.3.3 *Valor agregado de la actividad* y 3.3.4 *Percepción sobre la calidad* de conformidad con las *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*, las cuales abarcan:

- 3.3.3 Verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna: son procedimientos de verificación enfocados a establecer el cumplimiento de normas relacionadas a mejorar la administración del riesgo, control y dirección, mayor planificación en los servicios, custodia, recopilación y procesamiento de la información, supervisión e implementación de recomendaciones, comunicación de resultados y establecimiento de asuntos prioritarios.
- 3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna: son los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentarán en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.

A continuación, se detalla la nota obtenida al aplicar las herramientas diseñadas por la Contraloría General de la República para esta evaluación de calidad de la Auditoría Interna del INTA:

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas

EVALUACIÓN GLOBAL		93%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	95%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	92%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	89%	40%	
2.1	Administración	83%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	75%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	85%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Nota: Ver detalle de puntajes en anexo N°01.

II. INTRODUCCION

a- Origen de la Auditoría:

El estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del INTA para el año 2023, aprobado por la Junta Directiva en sesión ordinaria N°533 del 23 de enero de 2023 y en cumplimiento de la resolución R-CO33-2008 del 11 de julio del 2008, mediante la cual se emitieron las “Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D-2-2008- CO-DFOE) emitida por la Contraloría General de la República.

b- Objetivos de la Autoevaluación de Calidad:

B-1-1 Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoría interna, con respecto al valor agregado de la actividad de la auditoría interna, mediante procedimientos enfocados a establecer el cumplimiento de normas relacionadas a mejorar la administración del riesgo, control y dirección, mayor planificación en los servicios, custodia, recopilación y procesamiento de la información, supervisión e implementación de recomendaciones,

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

comunicación de resultados y establecimiento de asuntos prioritarios.

B-1-2 Determinar la percepción de la calidad de la actividad de auditoría por parte del Jerarca y los Titulares Subordinados sobre las relaciones organizaciones de la auditoría interna, competencia de su personal, productividad y el valor agregado de los servicios que brinda.

B-1-3 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna, así como determinar el grado de implementación de las acciones contenidas en los planes de mejora de las autoevaluaciones de calidad correspondiente a períodos anteriores.

B-1-4 Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.

c- Alcance del Trabajo:

La autoevaluación de calidad se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá los puntos “, 3.3.3 *Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna* y 3.3.4 *Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna*”, de los contenidos previstos en las “*Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público*” (R-DC-119-2009) (**en adelante NEAI**), las “*Normas generales de auditoría para el sector público*” (R-DC-64-2014) (**NGA en adelante**) y las “*Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*” (D-2-2008-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República.

De conformidad con las *Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*” (D-2-2008-CO-DFOE), se realizaron los siguientes trabajos:

- Identificar los servicios brindados por la auditoría durante el período del 01 enero al 31 de diciembre 2022, entre ellos: auditoría, advertencias, asesorías, autorización de libros.
- Seleccionar una muestra de Titulares Subordinados de la administración activa que recibieron los servicios de auditoría en el periodo en estudio (instancias auditadas); además se seleccionó una muestra de los Directores de la Junta Directiva del INTA para la aplicación de la encuesta a la autoridad superior.
- Aplicar y procesar la encuesta para la autoridad superior y las instancias auditadas con respecto a la actividad realizada por la auditoría interna en el período analizado. (*herramientas H-02 y H-03 de la Contraloría General de la República*)

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

- Verificar el cumplimiento de las **NEAI** y las **NGA** respecto a la verificación de la administración de las actividades de auditoría interna. (*herramientas H-07-1, H-07-2, H-8 de la Contraloría General de la República*)
- Identificar, analizar y comunicar las oportunidades de mejora (*herramientas H-10 de la Contraloría General de la República*).

d- Normativa aplicada:

La autoevaluación de calidad se realizó conforme lo establecido en las Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (*D-2-2008-CO-DFOE y sus reformas*), las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (R-DC-119-2009), las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-64-2014) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Publicado en Gaceta #175 del 10 de setiembre 2008)

e- Limitaciones:

De conformidad con la muestra seleccionada y con el propósito de conocer la percepción de la calidad de los servicios que brinda la Auditoría Interna, se enviaron 4 encuestas a la autoridad superior y 4 encuestas a las instancias auditadas, sin embargo únicamente se recibió una encuesta para este último caso, situación que consideramos afectan los resultados de la percepción de las instancias auditadas y autoridad superior ante la labor que realiza la Auditoría Interna y no permite determinar objetivamente los elementos a mejorar como unidad de fiscalización.

III. ANTECEDENTES

Conforme al cumplimiento de lo establecido en las “*Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Interna del Sector Público*” (*Resolución R-CO-33-2008*) la Auditoría comunicó el siguiente producto:

- **Primera autoevaluación de calidad:** se realizó para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2020, emitiendo el informe INF-AC-001-2021, en donde se evaluaron los atributos de la auditoría interna y su personal y la percepción de calidad de la auditoría interna. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas

EVALUACIÓN GLOBAL		84%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	84%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	83%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	68%		20%

Cuadro de resultados: Percepción de Autoridad Superior

		2020	
Respuesta	Indicador	Cantidad	%
De acuerdo		69	76,67%
Parcialmente de acuerdo		16	17,78%
En desacuerdo		1	1,11%
No sabe / No responde		4	4,44%
Total respuestas		90	100,00%

Cuadro de resultados: Percepción de Instancias Auditadas

		2020	
Respuesta	Indicador	Cantidad	%
De acuerdo		50	69,44%
Parcialmente de acuerdo		18	25,00%
En desacuerdo		2	2,78%
No sabe / No responde		2	2,78%
Total respuestas		72	100,00%

- **Segunda autoevaluación de calidad:** se realizó para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2021, emitiendo el informe INF-AC-001-2022, en donde se evaluó la administración de las actividades y la percepción de calidad de la auditoría interna. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

• **Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas**

EVALUACIÓN GLOBAL		92%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	90%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	83%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	96%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Cuadro de resultados: Percepción de Autoridad Superior

Respuesta	Indicador	2021	
		Cantidad	%
De acuerdo		27	90%
Parcialmente de acuerdo		2	7%
Desacuerdo		1	3%
No sabe / No responde			0%
Total respuestas		30	100%

Cuadro de resultados: Percepción de Instancias Auditadas

Respuesta	Indicador	2021	
		Cantidad	%
De acuerdo		42	58%
Parcialmente de acuerdo		13	18%
Desacuerdo		17	24%
No sabe / No responde			0%
Total respuestas		72	100%

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

IV. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION DE CALIDAD

Según la oportunidad y alcance de las pruebas realizadas, a continuación, destacamos los resultados y las acciones a implementar.

a- Valor agregado de la actividad de auditoría interna.

Como parte del análisis efectuado a la información de la Auditoría Interna, conforme con la normativa aplicable, se determinó a manera general un cumplimiento razonable, sin embargo, se determinan oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

A-1 Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo (NEAI 2.3 y 2.3.1):

Herramienta H-07-01 y H-07-02	Planificación
Condición / Observación N°1	
1.2 ¿Las políticas, instrucciones o procedimientos establecidos en la auditoría interna permiten asegurar que los funcionarios de la unidad consideren los riesgos relacionados con los servicios preventivos de la auditoría interna y que estén alertas a la existencia de otros riesgos significativos?	<p>En cuanto al establecimiento de procedimientos y políticas, la auditoría interna no ha confeccionado un documento escrito que pueda estandarizar lineamientos sobre los riesgos, sin embargo, en cada estudio que lo requiera, se efectúa una matriz de riesgo que permite identificar los riesgos asociados, controles establecidos, nivel de riesgo residual.</p> <p>Acción: La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2024 destinará horas para dar inicio al establecimiento de procedimientos y políticas, y así en lo sucesivo para el PAT 2025, hasta lograr cumplir con la norma, lo anterior tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta.</p>

A-2 Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección (NEAI 2.3 y 2.3.3)

Herramienta H-07-01 y H-07-02	Política y Procedimiento
Condición / Observación N°2	
2.4 ¿La auditoría interna ha verificado que la administración activa haya establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas se han cumplido?	<p>La Auditoría ha realizado estudios de procesos de riesgo alto, asociando cada uno de ellos con temas presupuestarios, cumplimiento a los Planes Anuales Operativos, sin embargo no específicamente un estudio que permita verificar el cumplimiento de objetivos en la actividad principal del INTA como lo es la Investigación y la Innovación no ha sido realizado.</p> <p>Acción: La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2025 destinará horas para realizar un estudio sobre el cumplimiento de metas relacionados con los principales procesos del INTA, lo anterior tomando en consideración el volumen de denuncias y/o hechos irregulares que deben atenderse.</p>
2.5 ¿Las políticas, instrucciones o procedimientos establecidos en la auditoría interna permiten asegurar que los funcionarios de la unidad consideren los controles relacionados con los servicios preventivos de la auditoría interna y que estén alertas a la existencia de eventuales debilidades de control significativas?	<p>No se han establecido por escrito procedimientos o políticas internas, sin embargo para los servicios de advertencia no se realizan evaluaciones de riesgos, dado que no se requieren, para el restante de estudios que lo requieran se realizan las respectivas evaluaciones de riesgos en la matriz establecida.</p> <p>Acción: La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2024 destinará horas para dar inicio al establecimiento de procedimientos y políticas, y así en lo sucesivo para el PAT 2025, hasta lograr cumplir con la norma, lo anterior tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta.</p>

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

A-3 Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección (NEAI 2.3 y 2.3.3)

Herramienta H-07-01 y H-07-02	Dirección
Condición / Observación N°2	
3.1 ¿La auditoría interna ha fiscalizado el diseño, la implantación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades de la organización en relación con la ética? (Norma 2.2.3.1)	<p>La Auditoría Interna no ha realizado una auditoría de la ética, el universo de auditoría es muy significativo en cuanto a procesos de riesgos altos y medios, y cuenta únicamente con 2 funcionarios (incluyendo a la Auditora), por lo que indica la Auditora se le han dado prioridad a procesos de alto riesgo a la atención de denuncias y hechos irregulares, los cuales ha aumentado significativamente desde el año 2020.</p> <p>Acción: La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2024 destinará horas para programar un estudio de la ética institucional.</p>

A.3 Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna (NEAI 2.8 y 2.9 / NGA 103, 204, 207, 208 y 209)

Herramienta H-07-01 y H-07-02	Planificación
Condición / Observación N°1	
6.1 ¿Existen y se observan políticas y procedimientos relativos al diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo, de conformidad con la normativa jurídica y técnica aplicable?	<p>La Auditoría si cuenta con políticas y procedimientos para la realización de los diferentes tipos de estudio que se realizan, sin embargo, no están de forma escrita.</p> <p>Acción: La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2024 destinará horas para dar inicio al establecimiento de procedimientos y políticas, y así en lo sucesivo para el PAT 2025, hasta lograr cumplir con la norma, lo anterior, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta.</p>
6.7 ¿Se dispone de un archivo permanente actualizado, con la información relevante sobre los componentes del universo auditable?	<p>Si se cuenta con un archivo digital de todos los procesos del INTA, que soportan los riesgos de cada proceso, controles, evidencias que soportan el universo auditable.</p> <p>Acción: La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2025 destinará horas para recopilar información del archivo permanente.</p>

b- Percepción de calidad de la auditoría interna.

b-1 Autoridad Superior

Para evaluar la percepción de la autoridad superior, fueron seleccionados aquellos

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

miembros de la Junta Directiva que estuvieron sesionando durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022, para ello se enviaron 4 encuestas en fecha 19 de diciembre 2023 mediante correo electrónico, sin embargo, no recibimos respuesta de ningún de los directores de la Junta Directiva.

b-2 Instancias Auditadas

Para el caso de las instancias auditadas se eligió aquellas dependencias en las cuales se realizó un informe de control interno y/o servicios preventivos, en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022, por tanto, se enviaron un total de 4 encuestas y se recibió solamente 1 de ellas (25%) (*la recepción de las encuestas es anónima*), situación que consideramos sesga el objetivo que persiguen estas herramientas. Las consultas realizadas a las instancias auditadas en el período bajo análisis fue el siguiente:

Nº	Asunto
A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.
A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada
A-2	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.
A-3	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría.
A-4	La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:
	a) Objetivos
	b) De alta calidad.
	c) Oportunos.
A-5	Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son:
	a) De alta calidad.
	b) Oportunos.
A-6	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.
B	Personal de la auditoría interna
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciados y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.
C	Resultados de la auditoría interna
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.
C-2	Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio.
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

	a) Precisos
	b) Claros
	c) Constructivos
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.
C-5	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.
C-7	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.
C-8	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.

La percepción de las Instancias Auditadas se resume en:

Respuesta	Indicador	2022	
		Cantidad	%
De acuerdo		6	25%
Parcialmente de acuerdo		6	25%
Desacuerdo		6	25%
No sabe / No responde		6	25%
Total respuestas		24	100%

ITEM	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1-Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	3	2	2	2
2-Personal de la auditoría interna	1	2	1	1
3-Resultados de la auditoría interna	2	2	3	3
Total respuestas	6	6	6	6

V- OPINION DE LA AUDITORIA INTERNA

a- Opinión sobre la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoría interna.

A partir del año 2015, la Auditoría Interna ha realizado esfuerzos importantes para desarrollar diferentes estudios de auditoría orientados a aquellos procesos categorizados de riesgo alto, tales como:

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

- a- Revisión del proceso de gestión de la investigación e innovación, desde la captura de necesidades, análisis y clasificación de la demanda, ejecución de actividades y/o proyectos de investigación.
- b- Revisión del proceso de solicitud, entrega y control de los vehículos oficiales y sus respectivas pólizas de seguros.
- c- Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos.
- d- Informe especial de control interno sobre uso de vehículos en Servicios Técnicos.
- e- Informes especiales sobre Obras en Proceso de las Estaciones Experimentales.
- f- Informes especiales sobre Proyectos de Investigación con entes cooperantes específicos.
- g- Revisión especial de control interno sobre el gasto de viáticos interior del país, combustible y administración de los GPS.
- h- Revisión en los procesos sustantivos del INTA, tal es el caso de los proyectos de investigación como: Proyecto del Cábamo, Proyecto de Cartografía de Suelos.

Aunado a eso, se ha ajustado el funcionamiento al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico vigente (incluyendo lo relativo a las NEAI y el NGA), entre las más importantes: se cambió el perfil de profesional del puesto auditor asistente, implementación de evaluaciones de riesgo en los estudios de auditoría, determinación del universo auditable de la institución, implementación de las primeras autoevaluaciones de calidad y aplicación de seguimientos a las recomendaciones pendientes, establecimiento de las planeaciones en los estudios de auditoría y de estudios especiales, entre otros.

Es muestra que los resultados de cumplimiento para esta tercera Autoevaluación de Calidad son razonables y aceptables; sin embargo las condiciones señaladas en el presente informe, obligan a la Auditoría Interna a realizar un mayor esfuerzo para realizar las acciones correctivas e incorporar las oportunidades de mejora que fortalezcan el sistema de control interno que permitan cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico establecido por la Contraloría General de la República, específicamente en cuanto a *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público (NEA)* y *Normas generales de auditoría para el sector público (NGA)*.

Los servicios que realiza la Auditoría Interna se ven reflejados en las mejoras de los procesos y tiempos, en la calidad de información que se pueda brindar, porque cuando se trabaja con estándares la idea principal es replicar las buenas prácticas que pueda maximizar los recursos.

En cuanto a la obtención de la variedad de productos que pueda proporcionar esta Auditoría Interna, en los últimos tres años se dio un incremento significativo en la atención de denuncias y/o hechos irregulares, sumado al poco personal con el que cuenta esta unidad de fiscalización, lo cual provoca que en gran medida se dediquen los recursos para la atención de estos servicios, dejando de lado en gran medida la planificación de procesos relevantes para la institución

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

b- Opinión sobre el cumplimiento de Normas para el Ejercicio de la Actividad de la Auditoría Interna (NEAI y NGA).

Conforme a los resultados obtenidos en este estudio se determinó la importancia y razón por mantener el cumplimiento de la normativa aplicable al ejercicio de la actividad de auditoría interna, porque al ser un órgano asesor y fiscalizador estas funciones están respaldadas por elementos objetivos, estandarizados, mismos que se buscan para la Administración Activa, con el fin de brindar calidad en los productos y servicios.

Consecuentemente con el punto anterior (a) la Auditoría Interna cumple razonablemente con el ordenamiento establecido en las NEAI y NGA, específicamente con relación administración y valor agregado de la actividad de la auditoría interna, salvo las oportunidades de mejora detallada en el *numeral IV Resultado de la Autoevaluación de calidad y en la aplicación de la herramienta N°8 “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas”* (observar plan de mejora en Anexo N°02)

c- Opinión sobre la percepción de calidad de auditoría interna:

De conformidad con la única encuesta recibida del funcionario de la dependencia auditada durante el período analizado, se concluye que el resultado sobre la percepción de la calidad de los servicios de auditoría no es razonable, responde que se encuentran disconformes con la comunicación y la relación con el personal de la auditoría, además que los servicios que brinda la Auditoría Interna no les satisface, además mencionan que desconocen las responsabilidades y funciones de la auditoría.

Ahora bien, al recibir una única entrevista, y tomando en consideración que el informe seleccionado correspondió a una solicitud especial de la Junta Directiva, y por lo tanto dicho informe y sus recomendaciones se dirigen a ese órgano colegiado, consideramos que el resultado está sesgado, y no refleja los resultados que se han obtenido en las últimos dos autoevaluaciones de calidad.

En el caso de la Autoridad Superior desde nuestra perspectiva es preocupante no recibir las opiniones y solicitudes de mejora dentro del marco normativo que nos rige, sin embargo también nos coloca ante un reto para idear una forma diferente de solicitarle a la Junta Directiva del INTA, su colaboración para que llenen las encuestas de percepción de la calidad de los servicios de la Auditoría Interna.

d- OPORTUNIDADES DE MEJORA

A la señora Fanny Arce Alvarado en su condición de Auditoría Interna o a quien ocupe su cargo:

- 1- Realizar las acciones que permitan implementar el Plan de Mejora propuesto en la herramienta N°10 (Anexo N°02), según los plazos establecidos en el mismo, con el

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

propósito de llevar la labor de la Auditoría Interna del INTA a un nivel satisfactorio, de conformidad con la normativa vigente.

Trabajo de campo realizado por:

Lic. Jimmy Gómez Valerio
Auditor Encargado



Reporte final y Papeles de Trabajo revisados por:

Licda. Fanny Arce Alvarado.
Auditora Interna

San José, Costa Rica
30/01/2024

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

Anexo N°1: Detalle de puntajes obtenidos Cálculo de puntajes

Fuente			EVALUACIÓN GLOBAL	85%	Generalmente cumple	Cumple parcialmente	No Cumple	No aplica
IAI	NEAI	NGA						
	1		NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	90%				
1000	1.1		Propósito, autoridad y responsabilidad	0,833333333	8%			
1000	1.1.1		Marco Técnico Fundamental		8%			
1000 A1, C1 1010	1.1.2		Reglamento de Organización y Funcionamiento		8%			
1010		104	<i>Ética profesional</i>		17%			
1100 1120		101	<i>Independencia y objetividad</i>		17%			
1110	1.1.3		Independencia funcional y de criterio			8%		
1110 A1 1130 1130 A1, A2, C1, C2		102	<i>Impedimentos a la independencia y a la objetividad</i>			8%		
1000 A1, C1	1.1.4		Servicios de la Auditoría Interna		8%			
	-		0,833333333	83%	67%	17%	0%	0%
1200 1210 1210 A1, A2, A3 1220 1220 A1, A2, A3, C1	1.2		Pericia y debido cuidado profesional	1	25%			
1200 1210 1210 A1, A2, A3		105	<i>Competencia y pericia profesional</i>		25%			
1220 1220 A1, A2, A3, C1		106	<i>Debido cuidado profesional</i>		25%			
1230		107	<i>Educación profesional continua</i>		25%			
	-		1	100%	100%	0%	0%	0%

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

1300 1310 1311 1312 1320	1.3		Aseguramiento de la calidad	1	20%			
1300 1310 1311 1312 1320	1.3.1		Evaluaciones de calidad		25%			
1300 1310 1311 1312 1320	1.3.2		Contenido de las evaluaciones internas		25%			
1300 1310 1311 1312 1320		210	<i>Calidad en la Auditoria</i>		20%			
1321	1.3.3		Utilización de "realizado de acuerdo con la normativa"		10%			
-				1	100%	100%	0%	0%
	2		NORMAS SOBRE EL DESEMPEÑO		77%			
2000	2.1		Administración	0,65	30%			
		201	<i>Administración de la auditoria</i>				0%	
2010 2010 A1, A2, C1		202	<i>Actividades del proceso de auditoria</i>		35%			
-				0,65	65%	65%	0%	0%
2010 2010 A1, C1	2.2		Planificación	0,8	20%			
2010 2010 A1, C1	2.2.1		Planificación estratégica				0%	
2010 2010 A1 2010 C1	2.2.2		Plan de trabajo anual		20%			

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

2010 2010 A1, C1 2200 2201 2201 A1, C1 2210 2210 A1, A2, A3, C1 2220 2220 A1, A2, C1 2230 2240 2240 A1, C1	203	Planificación			20%			
2020	2.2.3	Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones			20%			
-			0,8	80%	80%	0%	0%	0%
2100	2.3	Naturaleza del trabajo	0,75	25%				
2120 2120 A1, A2, C1, C2, C3	2.3.1	Riesgo			25%			
2130 2130 A1, C1	2.3.2	Control			25%			
2110 2110 A1, A2	2.3.3	Dirección					0%	
-			0,75	75%	75%	0%	0%	0%
2030 2600	2.4	Administración de recursos	1	100%	100%			
			1	100%	100%	0%	0%	0%
2040	2.5	Políticas y Procedimientos	0,5			50%		
-			0,5	50%	0%	50%	0%	0%
2060	2.6	Informes de desempeño	1	100%	100%			
-			1	100%	100%	0%	0%	0%
2200 2201 2201 A1, C1 2210 2210 A1, A2, A3, C1, C2 2220 2220 A1, A2, C1, C2 2230 2240 2240 A1, C1	2.7	Planificación puntual	1	100%	100%			

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

			1	100%	100%	0%	0%	0%
2300 2310 2320	2.8		Ejecución del trabajo	0,7	15%			
2300 2310 2320		204	<i>Examen</i>		25%			
2330 2330 A1, A2, C1 2450		207	<i>Evidencia de auditoria</i>		15%			
2330		208	<i>Documentación de la auditoría</i>				0%	
2330		209	<i>Archivo permanente</i>				0%	
2330 A1, A2, C1		103	<i>Naturaleza confidencial y discreción sobre el trabajo</i>		15%			
	-			0,7	70%	70%	0%	0%
2340	2.9		Supervisión	1	100%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2400 2410 2410 A1, A2, A3, C1	2.10		Comunicación de los resultados	0,4444444444	25%			
2400 2410 2410 A1, A2, A3, C1 2450		205	<i>Comunicación de resultados</i>				0%	
2431	2.10.1		Información sobre incumplimiento de las normas					10%
2440 2440 A1, A2, C1, C2	2.10.2		Oficialización de resultados		15%			
	-			0,4444444444	50%	40%	0%	0%
2500 2500 A1, C1	2.11		Seguimiento de acciones sobre resultados	1	25%			
2500 2500 A1, C1	2.11.1		Programación del seguimiento		25%			
2500 2500 A1, C1	2.11.2		Ejecución del seguimiento		25%			
2500 2500 A1, C1		206	Seguimiento		25%			
	-			1	100%	100%	0%	0%

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2020	El resultado del análisis de riesgo de la población del INTA, generó la aprobación por parte de la Junta Directiva los trámites administrativos correspondiente con el fin de dotar a la Auditoría Interna de 2 plazas de Profesional de Servicio Civil 2 ó 3, sin embargo a la fecha 15/12/2021 no se ha dotado a la Auditoría de más recursos humanos, lo que dificulta realizar una prestación efectiva de los servicios.	Gestionar ante la Dirección Ejecutiva la dotación de recurso humano, específicamente dos plazas de Profesionales de Servicio Civil 2 ó 3, conforme al análisis de riesgo presentado en Junta Directiva N°357 del 14-12-2015.	Horas auditor Recursos económicos para dotación plazas	Auditora Interna Junta Directiva	28/2/2022	31/5/2022	Cerrada Implementada	La Auditoría Interna ha gestionado los recursos prácticamente en todos los años y/o con cada cambio de Administración, en el último oficio enviado consta la insistencia de la necesidad de recursos. Ver <i>JD-INTA-180-2022 Seguimiento al acuerdo de Junta-Plazas Auditoría Interna</i>
INF-AC-INTA-001-2020	No se deja evidencia mediante un documento que respalde la reducción del riesgo, por exposición de los funcionarios a conflictos de interés u otras condiciones que puedan comprometer su independencia y objetividad.	Establecer un documento (s) que permita evidenciar el cumplimiento de prohibiciones y eventual exposición a conflictos de intereses, que limiten la objetividad del personal de la auditoría, además de adjuntar al respectivo expediente de personal.	Horas auditor	Encargado de Auditoría	28/2/2022	30/4/2022	Pendiente	Se solicitará formalmente al encargado de auditoría gestionar la documentación correspondiente y archivo en expediente personal.

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2020	En el caso de la autoevaluación de calidad de los servicios de la Auditoría Interna desde el año 2009 se tuvo que realizar el primer informe, sin embargo, hasta el año 2021 se realiza dicha actividad	Gestionar en el plan anual de trabajo para la Auditoría Interna de los años subsecuentes la designación de los recursos necesarios para el desarrollo continuo del servicio de la autoevaluación de la calidad.	Horas auditor	Auditora Interna	31/1/2022	31/1/2022	Cerrada Implementada	A partir del año 2020 se gestionan los recursos necesarios para realizar anualmente las autoevaluaciones del desempeño, según requerimientos de la CGR:
INF-AC-INTA-001-2021	La Auditoría Interna no cuenta con un plan estratégico solamente con su plan anual trabajo, basado en el universo de riesgos establecidos, adicionalmente la Administración a partir del 2022 arrancó con un nuevo plan estratégico 2022-2026	La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con el inicio del plan estratégico, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para este año existen 16 denuncias pendientes de atender.	Horas auditor	Equipo Auditora Interna	30/6/2023	30/6/2024	Pendiente	Esta actividad no se ha logrado realizar a falta de la dotación de recursos, adicionalmente se ha dado un incremento significativo en las denuncias interpuestas ante la Auditoría, lo que dificulta designar recursos para elaborar el Plan Estratégico.

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2021 INF-AC-INTA-001-2023	La Auditoría Interna cuenta con una metodología establecida para los diferentes estudios y servicios que realiza, sin embargo por el tamaño de la misma y a falta de recursos, no se ha logrado establecer dicha metodología en procedimientos escritos actualmente la auditoría cuenta únicamente con la auditora y asistente	La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con el inicio del plan estratégico, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para este año existen 16 denuncias pendientes de atender.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	30/6/2023	30/6/2025	Pendiente	Esta actividad no se ha logrado realizar a falta de la dotación de recursos, adicionalmente se ha dado un incremento significativo en las denuncias interpuestas ante la Auditoría, lo que dificulta designar recursos para elaborar el Plan Estratégico.
	En cuanto al establecimiento de procedimientos y políticas, la auditoría interna no ha confeccionado un documento escrito que pueda estandarizar lineamientos sobre la confidencialidad del denunciante, disposición para contar con un archivo permanente, determinación del diseño, revisión, codificación, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo, administración de riesgos en los servicios.	La Auditoría a partir del plan de trabajo 2024 destinará horas para dar inicio al establecimiento de procedimientos y políticas, y así en lo sucesivo para el PAT 2025, hasta lograr cumplir con la norma, lo anterior. tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	16/6/2024	31/12/2025	Pendiente	Para el establecimiento de las fechas se toma en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta, también la posibilidad de tramitar una pasantía que colabore con la confección de políticas y procedimientos.

Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado	Observaciones
INF-AC-INTA-001-2023	La auditoría interna no ha verificado que la administración activa haya establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas se han cumplido	La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2025 destinará horas para realizar un estudio sobre el cumplimiento de metas relacionados con los principales procesos del INTA, lo anterior tomando en consideración el volumen de denuncias y/o hechos irregulares que deben atenderse.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	1/2/2024	5/2/2026	Pendiente	La Auditoría ha realizado estudios de procesos de riesgo alto, asociando cada uno de ellos con temas presupuestarios, cumplimiento a los Planes Anuales Operativos, sin embargo no específicamente un estudio que permita verificar el cumplimiento de objetivos en la actividad principal del INTA como lo es la Investigación y la Innovación no ha sido realizado.
INF-AC-INTA-001-2023	La Auditoría Interna no ha realizado una auditoría de la ética,	La Auditoría Interna a partir del plan de trabajo 2024 destinará horas para programar un estudio de la ética institucional.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo Auditora Interna	10/2/2024	30/6/2024	Pendiente	El universo de auditoría es muy significativo en cuanto a procesos de riesgos altos y medios, y cuenta únicamente con 2 funcionarios (incluyendo a la Auditora), por lo que indica la Auditora se le han dado prioridad a procesos de alto riesgo a la atención de denuncias y hechos irregulares, los cuales ha aumentado significativamente desde el año 2020.



Auditoría Interna
INF-AC-INTA-001-2023